FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034

SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD No.051-DISAN-ARC-ESM1034 -2018

EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 24 DE MAYO DEL 2018

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE ONCOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICA, AMBULATORIA U HOSPITALARIA, A TODO COSTO, DE LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM. EN BARRANQUILLA, REQUERIDOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, SU DIAGNÓSTICO O DETECCIÓN TEMPRANA, TRATAMIENTO INTEGRAL, CONTROL MEDIANTE REHABILITACIÓN Y/O CUIDADO PALIATIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MEDICAMENTOS, ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICOS Y/O DE TRATAMIENTO.*

PRESUPUESTO ASIGNADO: $154.798.049,91

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: UNA (01) PROPUESTAS

De acuerdo con el CIERRE efectuado a las 11:00 horas del 18 - Mayo-2018 del proceso contractual de Selección Abreviada de servicios de salud No.**051- DISAN-ARC-ESM1034-2018**, se presentaron las siguientes Ofertas:

OFERENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA (% ADICIONAL A TARIFA ISS)	
ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	890.102.768-5	TARIFA DE SERVICIOS	ISS 2001 + 13%
		PORCENTAJE DE INTERMEDIACION	+ 5 %

Mediante revisión del contenido de la propuesta y la práctica de visita técnica, se procede a efectuar la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la oferta recibida, efectuando la verificación de REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA HABILITANTES (condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento), así como la correspondiente PONDERACIÓN, de la siguiente manera:

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA HABILITANTES (CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)

A. PROPONENTE EVALUADO: ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. PORTAFOLIO DE SERVICIOS MÉDICOS OFRECIDOS *(Items 2.3.3.2, Anexo A y Anexo B del Pliego de Condiciones)*	SI	Anexo A cargado y verificado en SECOP II Anexo B cargado y verificado en SECOP II Se verificó en documentos cargados en SECOP II que el Proponente ofrece los servicios médicos exigidos.

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
2. EXPERIENCIA *(Item 2.3.2. y Formularios 2 y 4 del Pliego de Condiciones)*	SI	Formulario 2 cargado y verificado en SECOP II Formulario 4 cargado y verificado en SECOP II Documentos (contratos/certificaciones) soportes cargados en SECOP II. Se pudo verificar que el Oferente cuenta con la experiencia requerida, demostrada con 04 contratos celebrados durante los últimos 5 años, con objeto similar al del contrato a celebrar, debidamente ejecutados a entera satisfacción en un 100% y con valores cuya sumatoria es $5.643.087.000,00, monto superior al 100% del presupuesto oficial.
3. REGISTRO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS *(Items 2.3.3.1 del Pliego de Condiciones)*	SI	Cargados en SECOP II Se verifico de documentos cargados en SECOPII que cuenta con **registro de habilitación** de todos los servicios médicos ofrecidos (REPS Min.SPS).
4. CAPACIDAD OPERACIONAL O CAPACIDAD INSTALADA *(Item 2.3.3.3 del Pliego de Condiciones)*	SI	Documentos cargados en SECOPII Se verificó que el Oferente cuenta con **instalaciones y equipos propios** (no subcontratados) para la prestación de servicios especializados y supraespecializados, acorde con especificaciones exigidas en Anexos B, C.
5. PERSONAL IDONEO *(Item 2.3.3.3 de Pliego de Condiciones)*	SI	Anexo C Cargado en SECOPII Se verificó con las hojas de vida del recurso humano aportadas y cargadas en SECOPII que el Oferente cuenta con el **personal idóneo** requerido.

CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los requisitos habilitantes de carácter técnico del oferente **ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE**, y analizados las características y condiciones técnicas de los servicios médicos ofertados y los documentos soporte, se evidencia que éste se encuentra **HABILITADO desde el punto de vista TÉCNICO** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N**°051- DISAN-ARC-ESM1034-2018**.

II. PONDERACIÓN DE LOS FACTORES TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS

Acorde con el ítem 2.3.4 ESPECIFICACIONES EXCLUYENTES del Pliego de Condiciones, a las propuestas de los Oferentes debidamente HABILITADAS, por cumplir con las condiciones obligatorias, se asignan los siguientes PUNTAJES, conforme con lo establecido en el ítem 2.5.1 FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA, así:

ITEM	CONCEPTO Puntaje Tope	ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	
		CONDICIÓN	PUNTAJE
1	**PERSONAL CALIFICADO (ANEXO C):** Hasta 300 puntos	**29 médicos especialistas y supraespecialistas**	**300**
2	**PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL:** Hasta 100 puntos	100% Nacional	**100**
TOTALES			**400**

Para constancia de todo lo expresado, se firma por los evaluadores técnicos.

ORIGINAL FIRMADO
TKASMG NATALIA RIVERA
EVALUADOR TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO
SMSM CRISTIAN JAIR HERNÁNDEZ RAMÍREZ
EVALUADOR TÉCNICO